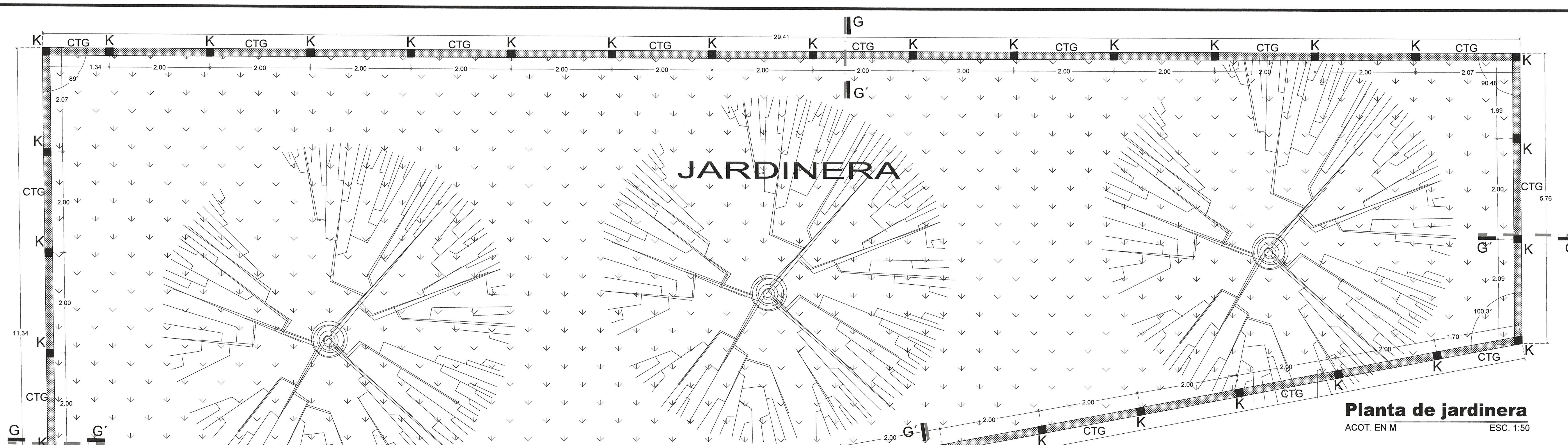

Planta de jardinera
ACOT. EN M ESC. 1:50

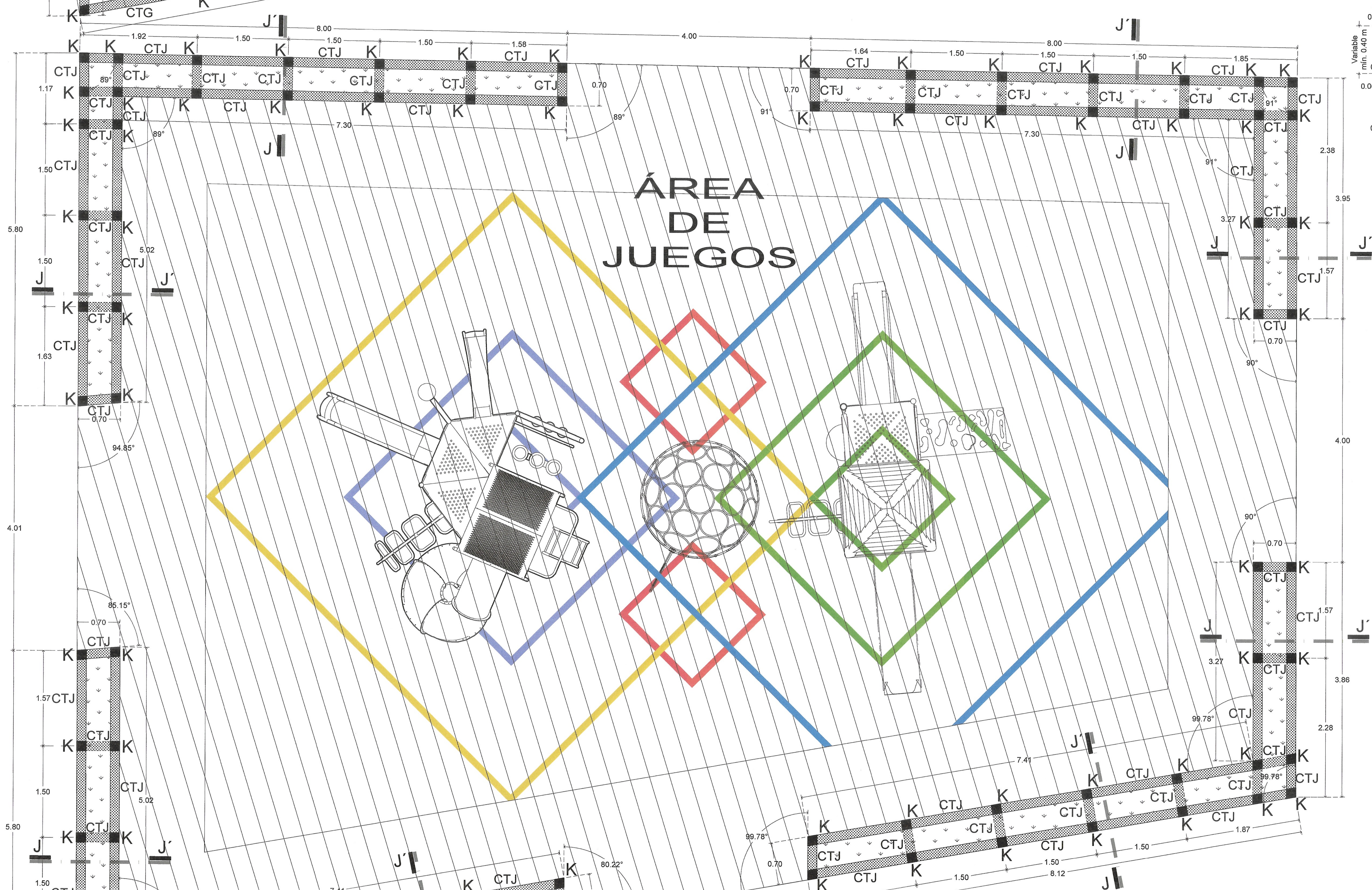

Planta área de juegos
ACOT. EN M ESC. 1:50

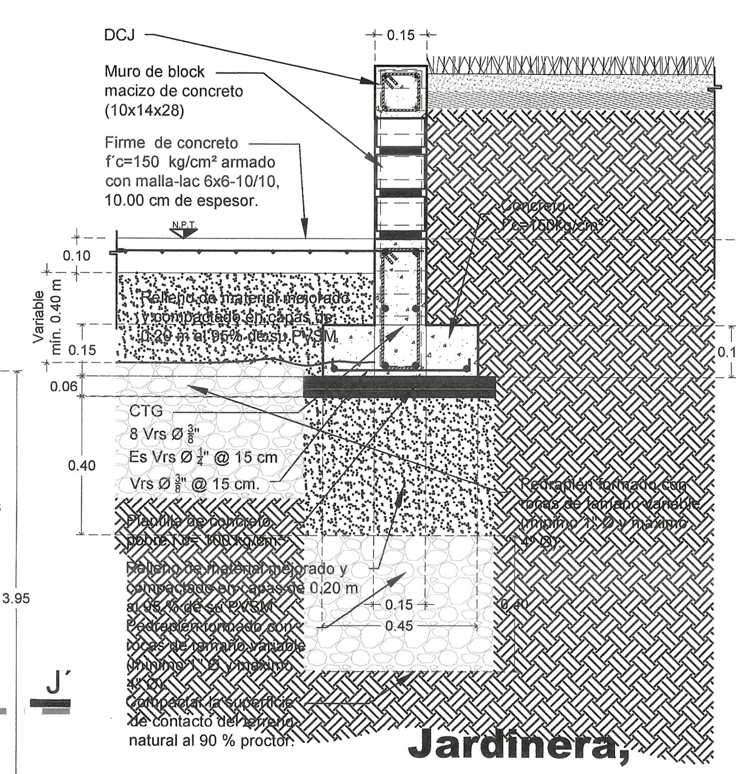

Jardinera, Sección G-G´
Acotación M S/ESC.

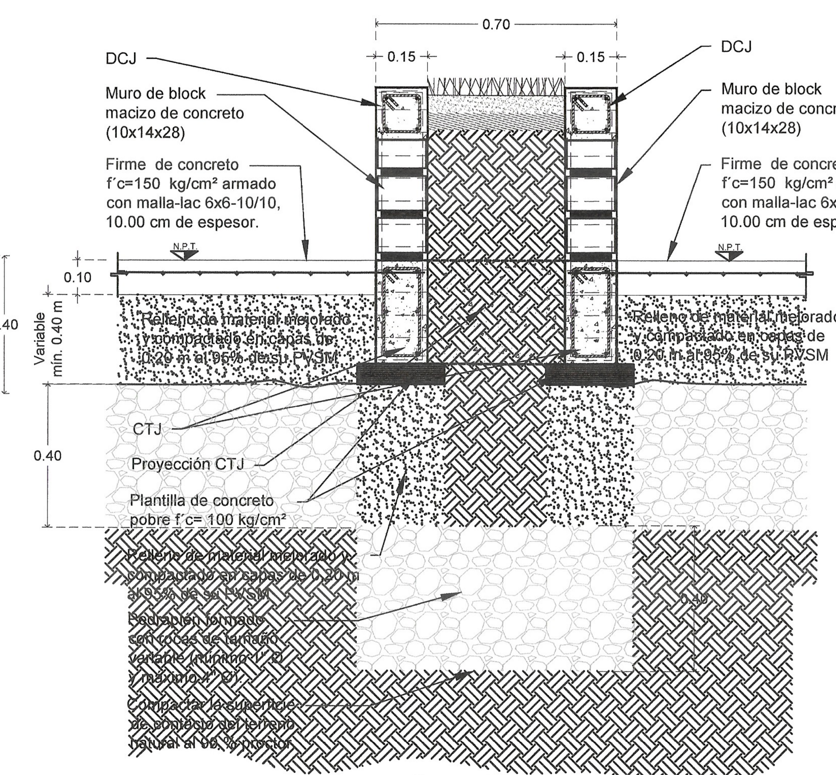

Jardinera, Sección J-J´
Acotación M S/ESC.

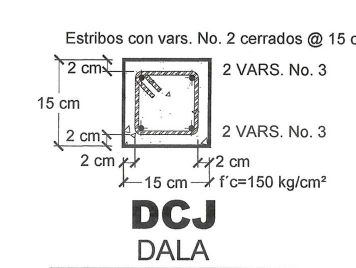

DCJ
DALA
ACOT. EN CM S/ESC

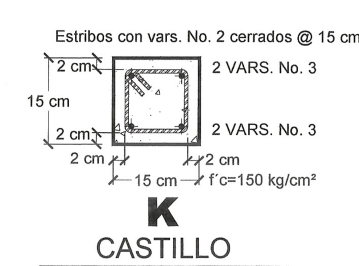

K
CASTILLO
ACOT. EN CM S/ESC

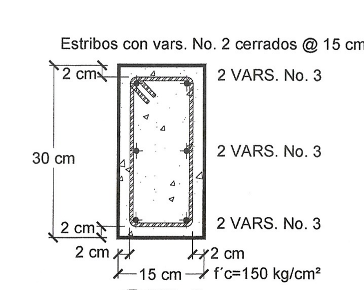

CTJ
CONTRATRABE
ACOT. EN CM S/ESC

Especificaciones.

Cimentación.

- TODAS LAS ZAPATAS DEBERÁN DESPLANTARSE SOBRE TERRENO SANO QUE GARANTICE UNA PRESIÓN DE CONTACTO MÍNIMA RESISTENTE DEL TERRENO Q= 11.00 ton/m².
- ANTES DE PROCEDER A DESPLANTAR LA CIMENTACIÓN, DEBERÁ RETIRARSE COMPLETAMENTE LA CAPA DE TIERRA VEGETAL.
- LA PROFUNDIDAD DE DESPLANTE MÍNIMA SERÁ LA INDICADA EN DETALLES ESTRUCTURALES Y NO MENOS DE 0.30 m. DENTRO DEL MANTO RESISTENTE.
- EN TODOS LOS ELEMENTOS DE CIMENTACIÓN SE COLOCARÁ UNA PLANTILLA DE CONCRETO POBRE DE F'c=100 Kg/cm². Y 0.06 m DE ESPESOR.
- BAJO TODOS LOS ELEMENTOS DE CIMENTACIÓN SE COLOCARÁ UN ESTRATO, MÍNIMO DE 0.40 M DE MATERIAL MEJORADO Y COMPACTADO AL 90% DE LA PRUEBA PROCTOR O SOPORTE STANDARD
- EL RELLENO QUE SE HAGA BAJO FIRMES, SERÁ CON MATERIAL INERTE DE LA REGIÓN EL CUAL SERÁ COMPACTADO EN CAPAS DE 0.20 m. DE ESPESOR.
- LA COMPACTACIÓN SE HARÁ CON PIZÓN METÁLICO DE 18 kg DE PESO, CON UN MÍNIMO DE 15 GOLPES EN UN MISMO PUNTO A UNA ALTURA DE 0.30 m.
- LA HUMEDAD DEL TERRENO DEBERÁ SER ÓPTIMA PARA ALCANZAR UN GRADO DE COMPACTACIÓN EQUIVALENTE AL 90% SEGÚN LA PRUEBA PROCTOR O SOPORTE STANDARD.

Cimbra.

- LA CIMBRA DEBERÁ ESTAR COMPLETAMENTE LIMPIA, NIVELADA Y A PLOMO SEGÚN EL ELEMENTO A COLAR.
- LAS JUNTAS DE LAS CIMBRAS SE HARÁN HERMÉTICAS PARA EVITAR FUGAS DE LECHADA Y LA POSIBLE FORMACIÓN DE OQUEDADES EN EL CUERPO DEL ELEMENTO COLADO.
- ANTES DE COLAR SE CUIDARÁ QUE LAS CARAS DE LAS CIMBRAS QUE ESTARÁN EN CONTACTO DIRECTO CON EL CONCRETO, ESTEN TOTALMENTE LIBRES DE RESIDUOS Y SE HUMEDECERÁN DEBIDAMENTE.
- LAS CIMBRAS DEBERÁN QUEDAR LIGADAS POR LOS AMARRES Y CONTRAVIENTOS NECESARIOS, DE MANERA QUE QUEDE ASEGURADA SU ESTABILIDAD VERTICAL Y LATERAL CUANDO SE COLOQUE EL CONCRETO.
- EL APOYO DE PUNTALES Y PIES DERECHOS DEBERÁ HACERSE SOBRE ARRASTRES ADECUADOS, PERFECTAMENTE APOYADOS AL TERRENO CON CUÑAS DEL DOBLE DEL ANCHO DEL PUNTAL.
- LAS CIMBRAS DE LOSAS Y TRABES NO SE PODRÁN QUITAR HASTA QUE HAYAN PASADO 7 DÍAS DESPUÉS DEL COLADO Y UNA VEZ PROBADO QUE EL CONCRETO HA ALCANZADO SU RESISTENCIA CORRESPONDIENTE, DESPUÉS DEL DESCIMBRADO, SE PONDRÁN PUNTALES A NO MÁS DE 3.00 m DE SEPARACIÓN HASTA QUE LOS ELEMENTOS COLADOS ALCANCEN SU RESISTENCIA MÁXIMA.

Acero.

- EL ACERO DE REFUERZO DEBERÁ SER CORRUGADO DE Fy=4200 kg/cm² EXCEPTO LAS VARILLAS No. 2.
- TODOS LOS DOBLECES DE VARILLAS SE HARÁN EN FRIO, EN UN PERNO CUYO DIÁMETRO SERÁ 6 VECES MAYOR AL DE LA VARILLA A DOBLAR.
- LOS TRASLAPES Y LAS ESCUADRAS TENDRÁN UNA LONGITUD DE 40 Y 12 VECES EL DIÁMETRO DE LA VARILLA RESPECTIVA (VER CUADRO DE VARILLAS).
- NO SE DEBERÁ DE TRASLAPAR MÁS DEL 33 % DEL ACERO EN LA MISMA SECCIÓN.
- LA SEPARACIÓN DE ESTRIBOS VERTICALES EN LOS EXTREMOS DE LAS COLUMNAS (L/6 DE LA ALTURA) SERÁ LA MITAD DE LA SEPARACIÓN INDICADA. EN EL EXTREMO INFERIOR DE COLUMNAS DE PLANTA BAJA, ESA SEPARACIÓN SE HARÁ HASTA LA MITAD DE SU ALTURA.

- TODOS LOS BASTONES TENDRÁN UNA LONGITUD DE ANCLAJE SEGÚN CUADRO DE VARILLAS SIGUIENTE:

CUADRO DE VARILLAS			
CALIBRE	DIÁM.(pulg.)	Lg (cm)	La (cm)
2	1/4"	15	25
3	3/8"	20	30
4	1/2"	20	30
5	5/8"	25	45
6	3/4"	35	55
8	1 "	55	100

ESCUADRAS (Lg)

- EN GENERAL SE DISPONDRÁ DE ACERO DE REFUERZO LONGITUDINAL EN TODAS LAS JUNTAS DE COLADO EN TRABES, ADICIONAL AL REFUERZO INDICADO EN LOS PLANOS; ESTE ACERO SERÁ DE CUANDO MENOS UN 0.5 % DEL ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA TRABE, TENIENDO UNA LONGITUD DE ANCLAJE SEGÚN LA TABLA ANTERIOR A CADA LADO DE LA SECCIÓN DONDE SE ENCUENTRA LA JUNTA DE COLADO.

Concreto.

- EL CONCRETO DE TODOS LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES COLADOS EN EL LUGAR, DEBERÁN TENER UNA RESISTENCIA MÍNIMA A LA COMPRESIÓN (F´c) COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN : PLANTILLA F'c= 100 Kg/cm²; FIRMES, DALAS, CADENAS Y CASTILLOS F'c= 150 Kg/cm² Y F´c=250 Kg/cm², VER DETALLES DE SECCIONES; TRABES,COLUMNAS Y CIMENTACIÓN F'c= 250 Kg/cm².
- EL CONCRETO DEBERÁ VIBRARSE CON EQUIPO MECÁNICO Y PICARSE ADEMÁS CON VARILLAS PARA PERMITIR LA SALIDA DEL AIRE Y OBTENER UN MEJOR COLADO.
- EN PIEZAS DE DIMENSIONES REDUCIDAS, SE GOLPEARÁ EL EXTERIOR DE LA CIMBRA CUIDADOSAMENTE CON MAZOS DE MADERA O HULE PARA FACILITAR EL ACOMODO DEL CONCRETO.
- SI EL MEZCLADO DEL CONCRETO SE REALIZA A MANO, EL TERRENO DEBERÁ LIMPIARSE Y SELLARSE CON LECHADA DE CEMENTO EVITANDO ESCURRIMIENTOS.

- DEBERÁ TENER MUCHO CUIDADO EN MANTENER UNIFORME LA RELACIÓN DE LOS MATERIALES PÉTREOS, AGUA Y CEMENTO, PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL CONCRETO Y EL REVENIMIENTO ADECUADO; SERÁ A RESPONSABILIDAD DEL LABORATORIO DE MATERIALES DE DISEÑAR UNA MEZCLA PLÁSTICA Y MANEJABLE, USANDO LA MENOR CANTIDAD DE AGUA.
- LOS RECUBRIMIENTOS LIBRES EN LOS ELEMENTOS SON LOS SIGUIENTES: CIMENTACIÓN 5 cm., TRABES Y COLUMNAS 4 cm; NERVADURAS Y LOSAS 2 cm DEBIENDO USAR SILLETAS METÁLICAS.
- DEBERÁ PROCURARSE QUE EL REVENIMIENTO AL INICIAR SU COLOCACIÓN SEA LO MÁS BAJO POSIBLE, SE RECOMIENDA USAR REVENIMIENTOS MENORES DE 8 CM.
- CUALQUIER ADITIVO QUE SE USE EN EL CONCRETO, DEBERÁ SER APROBADO POR LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA Y CONTROLADO POR UN LABORATORIO DE MATERIALES.
- SE EVITARAN HACER DUCTOS O HUECOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES YA COLADOS.
- EL COLADO DE CADA ELEMENTO ESTRUCTURAL DEBERÁ SER MONOLÍTICO.

Notas generales.

- EL CONSTRUCTOR DEBERÁ SUJETARSE A LAS ESPECIFICACIONES COMPLETAS CONTENIDAS EN LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO REFORZADO (ACI-318-83) Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO FEDERAL EN SU EDICIÓN MAS RECIENTE.
- SE CONTRATARÁ UN LABORATORIO DE MATERIALES COMPETENTE COMO AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE LA OBRA Y PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD DEL CONCRETO Y ACERO DE REFUERZO.
- TODAS LAS ACOTACIONES, PAÑOS Y NIVELES DEBERÁN SER VERIFICADOS EN LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y EN LA OBRA.
- LOS RECUBRIMIENTOS LIBRES DEBERÁN SER VERIFICADOS DURANTE EL COLADO, ASEGURANDO EL ARMADO PARA EVITAR MOVIMIENTO ALGUNO.
- NO SE TOMARÁ NINGUNA MEDIDA A ESCALA EN LOS PLANOS ESTRUCTURALES, LAS DIMENSIONES Y DETALLES DE TODOS LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES ESTÁN DEBIDAMENTE ACOTADOS.
- NINGÚN ELEMENTO ESTRUCTURAL PODRÁ RECIBIR CARGA ANTES DE LOS 28 DÍAS DE HABERSE COLADO. NO SE PERMITIRÁN COLADOS EN CONTACTO DIRECTO CON EL TERRENO, SIEMPRE DEBERÁ EXISTIR CIMBRA O PLANTILLA QUE EVITE LA PÉRDIDA DE AGUA O CONTAMINACIÓN DEL CONCRETO.
- EN CASO DE EXISTIR DUDA O CUALQUIER CAMBIO DEBERÁ SER APROBADO POR EL ÁREA DE ESTRUCTURAS DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

HUMANISMO QUE TRANSFORMA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO DE CHIAPAS 2024 - 2030

LOCALIZACIÓN

DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL NUMERO 379, DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2006, PUBLICACION NUMERO 2858-A-2006 EN EL ARTICULO 14 QUE A LETRA DICE: LA VALIDACION Y RESPONSIVA DE LA VIABILIDAD TÉCNICA DE LOS PROYECTOS ESTARÁ A CARGO DE QUIEN LO ELABORA, YA SEA EN EL CASO DE QUE LO REALICE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD A TRAVÉS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS ASIGNADOS PARA TAL EFECTO O CUANDO LO REALIZA UNA PERSONA EXTERNA EN VIRTUD DE UN CONTRATO. TODA MODIFICACION AL MISMO EN OBRA SERA A TRAVÉS DE CEDULAS DE CAMBIO GENERADAS A SOLICITUD DE LA CONTRATISTA HACIA LA SUPERVISION DANDO EL Vo.Bo. DE LA DIRECCION DE PROYECTOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.

ESTA VALIDACION TIENE VIGENCIA DE UN AÑO APARTIR DEL______ DEL______ DEL 20______

VALIDÓ.	REVISÓ.
ARQ. VIOLETA AURORA GONZÁLEZ GERARDO Directora de Proyectos	ING. DAVID ALVARADO JIMÉNEZ Jefe del Departamento de Cálculo Estructural e Instalaciones

VALIDADO — POR ADMINISTRACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN — DIRECCIÓN DE PROYECTOS

DIGITALIZÓ:
ING. GERMÁN MALDONADO VELASCO
Analista

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
MTRA. ANAKAREN GÓMEZ ZUART
Secretaria de Infraestructura
ARQ. MARCO ANTONIO CONSTANTINO VERA
Subsecretario de Desarrollo Urbano y Proyectos
ARQ. VIOLETA AURORA GONZÁLEZ GERARDO
Directora de Proyectos
ING. DAVID ALVARADO JIMÉNEZ
Jefe del Departamento de Cálculo Estructural e Instalaciones

PROYECTO.		
CANCHA PÚBLICA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHICOASÉN (REHABILITACIÓN)		
LOCALIDAD: CHICOASEN	MUNICIPIO: CHICOASEN, CHIAPAS.	REGIÓN: III - MEZCALAPA
TÍTULO DEL PLANO: ESTRUCTURAL ÁREA DE JUEGOS Y JARDINERA		CLAVE DE PLANO: E-AJJ-01
FECHA: OCTUBRE / 2026	ESCALA: 1: 50	ACOTACIÓN: EN METROS